

DOCUMENTO DE DATOS FUNDAMENTALES

Este documento le proporciona información fundamental que debe conocer sobre este producto. No se trata de material comercial.

Es una información exigida por ley para ayudarle a comprender la naturaleza, los riesgos, los costes y beneficios y pérdidas potenciales de este producto y para ayudarle a compararlo con otros productos.

Plan de Ahorro Multiversió - Cesta CRIPTOMONEDAS IL

Información general

<b>Producto:</b>	Plan de Ahorro Multiversió
<b>Modalidad de inversión:</b>	Cesta CRIPTOMONEDAS IL
<b>Entidad Aseguradora:</b>	Mutualitat dels Enginyers, MPS (en adelante, La Mútua)
<b>Regulador:</b>	Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones
<b>Dirección web:</b>	www.mutua-enginyers.com
<b>Para más información:</b>	93.295.43.00 / 662.991.085
<b>Fecha del documento:</b>	15/11/2023

Usted está a punto de adquirir un producto que no es simple y puede ser difícil de comprender.

¿Qué es este producto?

**Tipo de producto:**

El Plan de Ahorro Multiversió es un seguro de vida entera de tipo unit linked, donde la persona suscriptor/a asume el riesgo de la inversión. Las primas pagadas se invierten, a elección de la persona suscriptor/a, en una de las modalidades de inversión disponibles en el plan de ahorro. La Cesta Criptomonedas IL es una de estas modalidades de inversión. La Cesta Criptomonedas IL invertirá en el fondo de inversión libre Criptomonedas, FIL (ISIN ES0124722002). La inversión en instrumentos financieros con exposición a criptomonedas es considerada de alto riesgo debido a su extrema volatilidad, complejidad, falta de transparencia y riesgo de custodia, lo que podría implicar la pérdida total de la inversión. En particular, entre otros, estos son los riesgos principales de estos instrumentos financieros: Riesgo derivado de instrumentos complejos: Los instrumentos financieros con exposición a criptomonedas son instrumentos complejos cuyo precio conlleva un alto componente especulativo que puede suponer la pérdida total de la inversión. Riesgo en la formación de precios: Los precios de las criptomonedas se forman en ausencia de mecanismos eficaces que impiden su manipulación y sin información pública que los respalde, lo que afectaría a los instrumentos financieros a través de los cuales el FIL se expone a las criptomonedas y, en consecuencia, al valor liquidativo del FIL. Riesgo de liquidez: Las criptomonedas a las que el FIL tiene exposición pueden verse, en determinadas circunstancias del mercado, carentes de la liquidez necesaria para poder deshacer una inversión sin sufrir pérdidas significativas. Dicha iliquidez podría afectar a la de los instrumentos financieros a través de los cuales el FIL tiene exposición a criptomonedas. Riesgo de custodia: La actividad de custodia de criptomonedas no está regulada ni supervisada y resulta compleja. Adicionalmente, requiere de unos conocimientos de criptografía y ciberseguridad muy elevados, ya que la pérdida o sustracción de las claves privadas asociadas a las criptomonedas a las que se vinculan estos instrumentos financieros puede conllevar la pérdida parcial o total de las criptomonedas lo que podría suponer la pérdida total de la inversión. Problemas derivados del carácter transfronterizo: En muchas ocasiones, los distintos actores implicados en la emisión y custodia de las criptomonedas a las que se vinculan los instrumentos financieros no están sujetos a autorización ni supervisión alguna, por lo que la resolución de cualquier conflicto podría resultar costosa. Riesgo regulatorio: No existe en la Unión Europea un marco que regule las criptomonedas, y que proporcione garantías y protección similares a las aplicables a los restantes instrumentos financieros, entre otros, sistemas de compensación, protección de los activos de los clientes, supervisión por autoridad nacional competente ni posibilidad de reclamación a ninguna autoridad resolutiva, sin perjuicio de la aplicación futura de normativa, como el Reglamento MiCA, cuyo objeto es establecer un marco normativo que regule los emisores de criptomonedas y la actividad de los proveedores de servicios sobre éstas.

**Público objetivo:**

El mercado objetivo de este producto es inversores/as con elevado patrimonio, gestores de carteras, intermediarios/as y otros/as clientes minoristas que sean capaces de evaluar los riesgos y ventajas de su inversión y/o clientes que hayan sido asesorados con relación a su inversión. Este producto es adecuado para los/as inversores/as (i) que comprendan el riesgo de perder el capital invertido, (ii) que entiendan que pueda haber liquidez limitada en las inversiones subyacentes del Fondo, (iii) que tengan recursos suficientes para asumir pérdidas (las cuales podrían ser el total del capital invertido) y (iv) para quienes la inversión en el Fondo sea parte de una estrategia de inversión diversificada y (v) que comprendan perfectamente y estén dispuestos a asumir los riesgos que conlleve la inversión en dicha estrategia de inversión diversificada.

**Objetivos de inversión:**

El objetivo de la Cesta es tener una exposición global al mercado de criptomonedas. El FIL tendrá entre un 50% y 100% de exposición a criptomonedas exclusivamente a través de instrumentos financieros cuya rentabilidad se encuentre vinculada a las mismas, que no incluyan un derivado implícito (ETC, ETN y cualquier instrumento de los denominados "Delta one", de réplica física), que estén emitidos y negociados en mercados OCDE, disponiendo de negociación diaria, en la que el precio de mercado se determine a partir de operaciones de compraventa realizadas por terceros y con un volumen de negociación suficiente. El FIL tendrá exposición a través de los instrumentos mencionados, principalmente, a bitcoin (BTC) y ether (ETH), pudiendo superar el 35% de exposición en cada una de ellas y minoritariamente en otras criptomonedas existentes o de futura creación que tengan suficiente volumen y liquidez. ESTAS INVERSIONES SON DE MUY ALTO RIESGO Y LAS CRIPTOMONEDAS NO ESTÁN REGULADAS NI SUPERVISADAS. El resto de la exposición, hasta un 50%, podrá ser en renta variable cotizada de entidades vinculadas con activos digitales o que tengan inversiones encriptomonedas, sin predeterminación respecto a la capitalización bursátil, o renta fija pública, con una duración máxima de 5 años y alta calidad crediticia. Los emisores y mercados serán de países OCDE. La inversión en baja capitalización bursátil y baja calidad crediticia podrá influir negativamente en la liquidez del FIL. Este FIL no invertirá en otras IICs. La exposición a riesgo divisa estará entre el 0% y el 100% de la exposición total. Este producto no garantiza la inversión inicial. El Plan de Ahorro Multiversió no prevé una fecha de vencimiento específica. Esta cesta puede no ser adecuada para inversores que prevean retirar su dinero en un plazo inferior a cuatro años.

**Prestaciones de seguro y costes**

Plan de ahorro conformado como un seguro del tipo unit linked.

Mediante esta prestación, La Mútua garantiza:

1. En caso de muerte de la persona asegurada, el pago de un capital equivalente a la suma de los dos siguientes conceptos de cada contrato:

- El valor de la provisión matemática (en adelante, saldo acumulado) en el momento de la solicitud de prestación por parte de la/de las persona/s beneficiaria/s.
- Un capital adicional equivalente al 1,50% de la suma del saldo acumulado al final del mes anterior. Este capital será de un máximo de 12.000 euros cuando la persona asegurada sea menor de 55 años en el momento de la revisión y de 600 euros cuando sea mayor de dicha edad.

Durante el primer año de vigencia de la cobertura, el fallecimiento por causa de suicidio de la persona asegurada dará lugar a una indemnización por fallecimiento igual al saldo acumulado. Tras el primer año, la persona beneficiaria tendrá derecho al capital en caso de muerte que corresponda. Se entenderá por suicidio la muerte causada consciente y voluntariamente por la propia persona asegurada.

2. En caso de supervivencia:

El pago/rescate del valor de la provisión matemática (saldo acumulado), en cualquier momento en que lo solicite la persona suscriptor/a. El tratamiento fiscal del rescate será el que corresponda según el carácter o no de previsión social complementaria dado por la persona suscriptor/a a la tributación de sus aportaciones/cuotas, según informe a La Mútua, de acuerdo con la legislación sobre planes y fondos de pensiones y la norma tributaria vigente en cada momento.

El valor de las prestaciones mencionadas anteriormente se encuentra en la sección ¿Qué riesgos corro y qué podría obtener a cambio?

**¿Qué riesgos corro y qué podría obtener a cambio?**

**Indicador de riesgo**



El indicador de riesgos se refiere a la modalidad de inversión propuesta (Cesta CRIPTOMONEDAS IL) y presupone que el/la cliente mantendrá el producto hasta el fin del periodo de mantenimiento recomendado. El riesgo real puede variar considerablemente en caso de salida anticipada, por lo que es posible que recupere menos dinero.

El indicador resumido de riesgo es una guía del nivel de riesgo de este producto en comparación con otros productos. Muestra las probabilidades de que el producto pierda dinero debido a la evolución de los mercados o porque no podamos pagarle.

Hemos clasificado este producto en la clase de riesgo [7] en una escala de 7, en la que 7 significa «el riesgo más alto».

Esta evaluación califica la posibilidad de sufrir pérdidas en rentabilidades futuras como «muy alta» y la probabilidad de que una mala coyuntura de mercado influya en la capacidad de pagarle como «muy probable».

Los riesgos a los que está expuesto el inversor son de riesgo de mercado por inversión en renta variable, riesgo de tipo de interés y riesgo de crédito, es decir, las inversiones subyacentes del producto podrán verse afectadas en su valoración por variaciones en el precio de los activos de renta variable, variaciones de tipo de interés y movimientos en la prima de riesgo de los emisores de los activos en cartera.

Esta modalidad puede implicar la pérdida total o parcial del importe principal invertido derivada de los riesgos detallados en el presente documento.

La inversión en renta fija de baja calidad crediticia o en renta variable de baja capitalización puede influir negativamente en la liquidez del fondo.

Este indicador resumido de riesgo no tiene en cuenta el eventual riesgo de sostenibilidad del producto.

**Escenarios de rentabilidad**

Lo que obtenga de este producto dependerá de la evolución futura del mercado, la cual es incierta y no puede predecirse con exactitud.

Los escenarios desfavorable, moderado y favorable que se muestran son ilustraciones basadas en la rentabilidad más baja, media y más alta del producto durante los últimos 10 años. Los mercados podrían evolucionar de manera muy distinta en el futuro.

Inversión (10.000 €)			
Escenarios		Año 1	Año 4*
Favorable	<b>Lo que puede recibir una vez deducidos los costes</b>	<b>139.070 €</b>	<b>391.500 €</b>
	Qué cantidad adicional podría recibir en caso de fallecimiento	4.172 €	11.745 €
	Rendimiento medio cada año	1290,71%	150,14%
Moderado	<b>Lo que puede recibir una vez deducidos los costes</b>	<b>15.020 €</b>	<b>105.700 €</b>
	Qué cantidad adicional podría recibir en caso de fallecimiento	451 €	3.171 €
	Rendimiento medio cada año	50,16%	80,31%
Desfavorable	<b>Lo que puede recibir una vez deducidos los costes</b>	<b>2.310 €</b>	<b>1.650 €</b>
	Qué cantidad adicional podría recibir en caso de fallecimiento	69 €	50 €
	Rendimiento medio cada año	-76,90%	-36,23%
Tensión	<b>Lo que puede recibir una vez deducidos los costes</b>	<b>0 €</b>	<b>30 €</b>
	Qué cantidad adicional podría recibir en caso de fallecimiento	0 €	0 €
	Rendimiento medio cada año	-99,98%	-77,10%

\* Periodo de mantenimiento recomendado

Los datos están basados en parte en datos pasados, y por lo tanto estas cifras pueden variar en el futuro.

El escenario de tensión muestra lo que usted podría recibir en circunstancias extremas de los mercados.

La rentabilidad a periodo de mantenimiento en el escenario desfavorable se produjo en el periodo: 29/11/2013 - 30/11/2015 a partir del benchmark compuesto por: BITCOIN. La rentabilidad a periodo de mantenimiento en el escenario moderado se produjo en el periodo: 27/02/2015 - 28/02/2019 a partir del benchmark compuesto por: BITCOIN. La rentabilidad a periodo de mantenimiento en el escenario favorable se produjo en el periodo: 31/03/2017 - 31/03/2021 a partir del benchmark compuesto por: BITCOIN.

**¿Qué pasa si La Mútua no puede pagar?**

La Mútua está sometida y cumple con todos los requerimientos de solvencia establecidos en la normativa sobre Ordenación, Solvencia y Supervisión de Entidades Aseguradoras bajo control de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, si pese a ello y con carácter excepcional fuera objeto de un procedimiento de liquidación o concurso de acreedores el Consorcio de Compensación de Seguros (CCS) es quien asume las funciones de liquidación de la compañía, al tener encomendada la protección a los acreedores por contrato de seguro (asegurados, beneficiarios y terceros perjudicados). Además, a través del CCS se articula una medida de protección especial para dichos acreedores con la finalidad de mejorar y conseguir una más rápida satisfacción de sus derechos. Para ello, el CCS podrá ofrecer la adquisición por cesión de sus créditos tal y como se establece en el artículo 186.1 de la Ley 20/2015 de 14 de julio, de Ordenación, Supervisión y Solvencia de las Entidades Aseguradoras y Reaseguradoras.

**¿Cuáles son los costes?**

**Costes a lo largo del tiempo**

Los cuadros muestran las cantidades que se deducen de su inversión para cubrir diferentes tipos de costes. Estas cantidades dependen de cuánto invierta, durante cuánto tiempo tenga el producto. Las cantidades mostradas son ilustraciones basadas en un ejemplo de importe de inversión y diferentes periodos de inversión posibles. Hemos asumido:

- En el primer año recuperaría la cantidad que invirtió (0% de rendimiento anual). Para los otros periodos de tenencia, hemos asumido que el producto se comporta como se muestra en el escenario moderado.
- Se invierten 10.000 EUR.

Inversión (10.000 €)		
Plazo de la inversión	Con salida después de 1 año	Año 4*
<b>Costes Totales</b>	<b>877 €</b>	<b>20.050 €</b>
Reducción de rentabilidad anual**	8,77%	8,76%

\* Periodo de mantenimiento recomendado

\*\* Refleja la media en que los costes reducen su rendimiento cada año a lo largo del periodo de mantenimiento. Por ejemplo, muestra que, en caso de salida al término del periodo de mantenimiento recomendado, el rendimiento medio que se prevé que obtendrá cada año será del 89,07% antes de deducir costes y del 80,31% después de deducir los costes.

**Composición de los costes** (incluye los costes de los activos subyacentes)

Costes únicos	Costes de entrada	0,00%	Costes de entrada antes de adquirir el producto. Es lo máximo que se le podría cobrar.
	Costes de salida	0,00%	Costes de salida en caso de rescindir su contrato antes de vencimiento.
Costes recurrentes	Costes de transacción (anuales)	1,83%	Costes anuales producto. Los costes recurrentes incluyen los gastos de mantenimiento, gestión, depositaria, custodia, auditoría, regulatorios, operaciones y de transacción, entre otros.
	Otros costes recurrentes (anuales)	0,00%	
Costes accesorios	Comisiones de rentabilidad	5,93%	Comisión sobre la rentabilidad de su producto.

Esta tabla muestra el impacto de los costes por año.

**¿Cuánto tiempo debo mantener la inversión y puedo retirar dinero de manera anticipada?**

Período de mantenimiento recomendado: 4 años

El Plan de Ahorro Multiversión no prevé una fecha de vencimiento específica. La cesta Criptomonedas IL tampoco tiene fecha de vencimiento concreta. La cesta puede no ser adecuada para inversores que prevean retirar su dinero en un plazo inferior a cuatro años.  
El inversor/a podrá suscribir y reembolsar sus participaciones con frecuencia diaria.  
Se mostrará como precio del producto, de forma orientativa el que facilite el emisor correspondiente en cada momento, sin que ello implique necesariamente que el producto pueda venderse o reembolsarse a ese precio.  
No existe comisión de reembolso.

**¿Cómo puedo reclamar?**

La Mútua pone a disposición de los suscriptores, asegurados, beneficiarios o sus derechohabientes, para formular las quejas y reclamaciones:

**En primera instancia:** Servicio de Atención al Mutualista  
Dirección postal: Vía Layetana, 39 – 2º 08003 Barcelona  
Teléfono: 900 898 990 / 932 954 300  
Correo electrónico: sam@mutua-enginyers.com

**En segunda instancia:** Defensor del Mutualista (Sr. Pere Palacín i Farré)  
Dirección postal: Vía Layetana, 39 – 2º 08003 Barcelona  
Teléfono: 935 522 751  
Correo electrónico: defensor@mutua-enginyers.com

**Otros datos de interés**

En la página web [www.mutua-enginyers.com](http://www.mutua-enginyers.com) tiene a su disposición información adicional, incluido este documento de datos fundamentales con sus futuras actualizaciones, los informes periódicos, así como el Reglamento del Plan de Ahorro Multiversión.

En cumplimiento de las obligaciones de información precontractual sobre productos de inversión basados en seguros que establece el Reglamento UE 2017/653 DECLARO haber recibido previamente a la contratación del seguro de vida la presente información.

Nombre y apellidos:

DNI:

Fdo.:



**Mutuallitat dels Enginyers, M.P.S.**

Mutuallitat dels Enginyers MPS

NIF V08430191/Inscrita en el RM de Barcelona, en el folio 18, volumen 25.405, hoja núm. B-87.907.Inscripción 1a.Gestora de FP núm.G-0105  
Inscrita con el núm. 0099 en el RMPSV de Catalunya y con el núm.P-3159 en el Registro de entidades aseguradoras de la DGSFP.  
Via Layetana, 39, 2º. 08003 Barcelona Tels. 932 954 300 / 662 991 085 Fax 933 100 638 correu@mutua-enginyers.com www.mutua-enginyers.com